



# UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

## RESOLUCIÓN N° 0281-2023-UANCV-CU-R

Juliaca, 23 de mayo de 2023

### **VISTOS:**

Los expedientes presentados por los (as) bachilleres de la Facultad de Odontología de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, solicitando el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL, por la modalidad de sustentación de tesis; el Oficio N° 070-2023-D-F. OD-UANCV-J de fecha 11 de mayo de 2023 y el Oficio N° 071-2023-D-F. OD-UANCV-J de fecha 11 de mayo de 2023, documento suscrito por el Decano de la Facultad de Odontología/UANCV; el Informe N° 014-2023-UANCV-SG/UGT de fecha 23 de mayo de 2023, suscrito por la Jefa de la Unidad de Grados y Títulos de la Oficina de Secretaria General de la UANCV; y el acuerdo de Consejo Universitario en su sesión ordinaria vía plataforma virtual de 05 de mayo de 2023; y,

### **CONSIDERANDO:**

**Que**, de conformidad con lo previsto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, artículo 11° del Estatuto de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, el Estado reconoce la autonomía universitaria y sostiene que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo, y económico; asimismo, las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes;

**Que**, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se ha declarado el estado emergencia sanitaria a nivel nacional, prorrogada por Decretos Supremos N° 020-2020-SA y N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA, N° 009-2021-SA, N° 025-2021-SA, N° 003-2022-SA, N° 015-2022-SA y finalmente con el Decreto Supremo N° 003-2023-SA, se prorroga a partir del 25 de febrero de 2022 por un plazo de noventa (90) días calendario;

**Que**, el Estatuto Universitario Modificado 2020 de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez", ha sido aprobado mediante Resolución N° 0018-2020-UANCV-AU-R, de fecha 26 de octubre de 2020, siendo publicado en fecha 29 de octubre de 2020, en el portal Institucional de la Universidad [www.uancv.edu.pe](http://www.uancv.edu.pe), el mismo que entra en vigencia a partir del día siguiente de dicha publicación;

**Que**, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), mediante Resolución del Consejo Directivo N° 034-2020-SUNEDU/CD, de fecha 04 de marzo de 2020, resolvió denegar la Licencia Institucional a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" para ofrecer el servicio educativo superior universitario en el territorio nacional, en atención a la evaluación que se detalla en el Informe Técnico de Examen N° 021-2020-SUNEDU-02-12 del 21 de febrero de 2020;

**Que**, asimismo con Oficio N° 2228-2021-SUNEDU-02-13 de fecha 10 de agosto de 2021, la Dirección de Supervisión de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU, comunicó la ampliación excepcional del plazo de cese de actividades de la Universidad Andina (UANCV) de Juliaca, por tres (03) años más; según la autorización, los servicios educativos que brindará la UANCV a sus estudiantes es hasta el 31 de diciembre de 2024; la misma que de acuerdo con el tercer artículo de la Resolución del Consejo Directivo N° 044-2020-SUNEDU/CD, el plan de operaciones y anexos presentados por la Universidad serán materia de supervisión;

**Que**, acorde al artículo 77° del Estatuto Universitario Modificado 2020 de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, la Universidad otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro o Magister, Doctor, Títulos Profesionales y Títulos de Segunda Especialidad que correspondan, a nombre de la Nación. En su literal b) establece: El Título Profesional requiere el Grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. El Título Profesional sólo se puede obtener en la Universidad en la cual se haya obtenido el Grado de Bachiller; concordante con el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220;

**Que**, a través de los Oficio N° 070-2023-D-F. OD-UANCV-J de fecha 11 de mayo de 2023 y el Oficio N° 071-2023-D-F. OD-UANCV-J de fecha 11 de mayo de 2023, el Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, ha elevado los expedientes de los(as) bachilleres, aprobados en Consejo de dicha Facultad respectivamente, sobre el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL, por la modalidad de sustentación de tesis, para su aprobación;

**Que**, con fecha 30 de noviembre de 2022, la Bachiller SHIRLEY LUCERO SUCASACA LARICO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: POSICIÓN RADIOGRÁFICA DE TERCEROS



# UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”

## RESOLUCIÓN N° 0281-2023-UANCV-CU-R

Juliaca, 23 de mayo de 2023

MOLARES INFERIORES IMPACTADOS ASOCIADOS CON CARIES DISTAL DE SEGUNDOS MOLARES INFERIORES EN LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ., para optar el Título Profesional de CIRUJANO DENTISTA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 21 de noviembre de 2022, el Bachiller EDGAR ULISES APAZA MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ESTUDIO COMPARATIVO DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA Y EL GRADO DE SATISFACCIÓN EN ESTABLECIMIENTO DEL MINSA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID - 19, JULIACA 2021., para optar el Título Profesional de CIRUJANO DENTISTA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 01 de diciembre de 2022, la Bachiller VERONICA HAYDE YANA ILLANES, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: MANIFESTACIONES BUCALES Y SU RELACIÓN CON EL SARS-COV 2 EN PACIENTES QUE SE ATIENDEN EN LA RED DE SALUD ISLAY, 2021., para optar el Título Profesional de CIRUJANO DENTISTA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 06 de diciembre de 2022, el Bachiller MARCIAL LAURENTE COARITA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: NIVEL DE ANSIEDAD Y MIEDO AL TRATAMIENTO DENTAL Y SU RELACIÓN CON EL TRIMESTRE GESTACIONAL EN PACIENTES DEL CENTRO DE SALUD LA REVOLUCIÓN, 2022, para optar el Título Profesional de CIRUJANO DENTISTA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 15 de diciembre de 2022, el Bachiller FLEMING RUBIANI COASACA CHAMBI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CONSERVACIÓN DE PRÓTESIS DENTAL ASOCIADO A LA ADAPTACIÓN DE PRÓTESIS PARCIAL REMOVIBLE EN PACIENTES ADULTOS DEL CENTRO POBLADO MINA RINCONADA ANANEA 2021, para optar el Título Profesional de CIRUJANO DENTISTA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 14 de diciembre de 2022, la Bachiller DELIA ZORAIDA PACHECO MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: RELACIÓN DEL NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE PRESCRIPCIÓN DE ANTIBIÓTICOS Y SU ACTITUD EN LOS INTERNOS DE ODONTOLOGÍA DE LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA DEL CENTRO SAN ROMÁN - JULIACA 2021, para optar el Título Profesional de CIRUJANO DENTISTA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 06 de diciembre de 2022, el Bachiller KALEB CARPIO CARPIO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO SOBRE ERGONOMÍA ODONTOLÓGICA Y SU RELACIÓN CON LAS POSTURAS DE TRABAJO ADOPTADAS EN ESTUDIANTES DE LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ, 2022, para optar el Título Profesional de CIRUJANO DENTISTA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 24 de noviembre de 2022, la Bachiller LISBETH MARY ROJAS CUTIPA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CARACTERÍSTICAS ANTROPOMÉTRICAS DEL AGUJERO MENTONIANO EVALUADAS MEDIANTE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE HAZ CÓNICO Y SU RELACIÓN CON LAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES EN PACIENTES DEL CENTRO RADIOLÓGICO PLAN MAX, JULIACA 2021, para optar el Título Profesional de CIRUJANO DENTISTA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 13 de diciembre de 2022, la Bachiller KELLY ROJAS CUTIPA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EVALUACIÓN DEL CONDUCTO NASOPALATINO EN RELACIÓN A LA AUSENCIA DE PIEZAS DENTARIAS MEDIANTE TOMOGRAFÍAS COMPUTARIZADAS DE HAZ CÓNICO EN EL CENTRO RADIOLÓGICO PLAN MAX, JULIACA 2020, para optar el Título Profesional de CIRUJANO DENTISTA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 25 de noviembre de 2022, la Bachiller YANETH ROXANA FERNANDEZ AQUINO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: MALOCLUSIÓN DENTAL Y SU RELACIÓN CON LA NECESIDAD DE TRATAMIENTO DE ACUERDO CON EL ÍNDICE ESTÉTICO DENTAL EN ESTUDIANTE DE



# UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

## RESOLUCIÓN N° 0281-2023-UANCV-CU-R

Juliaca, 23 de mayo de 2023

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA DOS DE MAYO CARACOTO 2019, para optar el Título Profesional de CIRUJANO DENTISTA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 03 de abril de 2023, la Bachiller NORMA ROXANA JARA HUARANCCA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO SOBRE GINGIVITIS Y SU RELACIÓN CON LOS HÁBITOS DE HIGIENE ORAL EN MUJERES EMBARAZADAS QUE ACUDEN AL CENTRO DE SALUD SANTA ADRIANA, 2022, para optar el Título Profesional de CIRUJANO DENTISTA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 04 de abril de 2023, el Bachiller PAUL MIKI CALCINA QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: FACTORES DE RIESGO CRIOGENICO ASOCIADO A PACIENTES GESTANTES DEL HOSPITAL DE APOYO DE LA RED DE SALUD SANDIA 2019 - 2020., para optar el Título Profesional de CIRUJANO DENTISTA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 28 de noviembre de 2022, la Bachiller SHOMARA ALEXANDRA CAYO LUPO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: PÉRDIDA PREMATURA DE DIENTES TEMPORALES Y SU INFLUENCIA EN LA OCLUSIÓN DENTARIA EN MODELOS DE NIÑOS DE 6 A 9 AÑOS DE EDAD EN EL CENTRO DE SALUD TARACO - JULIACA, 2021, para optar el Título Profesional de CIRUJANO DENTISTA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 10 de noviembre de 2022, el Bachiller CRISTIAN JHON HUANCA GOMEZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: PREVALENCIA DE ANOMALÍAS DENTARIAS DE NÚMERO Y LESIONES QUÍSTICAS EN PACIENTES ATENDIDOS EN EL CENTRO RADIOLÓGICO GALICIA RX RADIOLOGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL, AREQUIPA 2021, para optar el Título Profesional de CIRUJANO DENTISTA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, en aplicación del artículo 19°, inciso j) del Estatuto Universitario Modificado 2020 de la UANCV, es atribución del Consejo Universitario conferir los grados académicos y los títulos profesionales, aprobados por las Facultades;

**Que**, el Consejo Universitario de esta Casa Superior de Estudios, en su sesión ordinaria vía virtual de fecha 05 de mayo de 2023 y conforme a las atribuciones conferidas por el Estatuto, acordó conferir a nombre de la nación el TÍTULO PROFESIONAL, por la modalidad de sustentación de tesis, a los(as) bachilleres de la Facultad de Odontología de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca;

**Que**, en mérito al artículo 22°, inc. a), del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, es atribución del Rector presidir el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria, así como hacer cumplir sus acuerdos; y,

**Estando**, al acuerdo de Consejo universitario de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades al señor Rector de esta Casa Superior de Estudios;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFERIR**, a nombre de la nación el TÍTULO PROFESIONAL, por la modalidad de sustentación de tesis, a los (as) bachilleres de la Facultad de Odontología de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, que a continuación se indica:

#### **I. TÍTULO PROFESIONAL DE CIRUJANO DENTISTA**

1. SHIRLEY LUCERO SUCASACA LARICO
2. EDGAR ULISES APAZA MAMANI
3. VERONICA HAYDE YANA ILLANES
4. MARCIAL LAURENTE COARITA



# UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

## RESOLUCIÓN N° 0281-2023-UANCV-CU-R

Juliaca, 23 de mayo de 2023

5. FLEMING RUBIANI COASACA CHAMBI
6. DELIA ZORAIDA PACHECO MAMANI
7. KALEB CARPIO CARPIO
8. LISSETH MARY ROJAS CUTIPA
9. KELLY ROJAS CUTIPA
10. YANETH ROXANA FERNANDEZ AQUINO
11. NORMA ROXANA JARA HUARANCCA
12. PAUL MIKI CALCINA QUISPE
13. SHOMARA ALEXANDER CAYO LUPO
14. CRISTIAN JHON HUANCA GOMEZ


**ARTÍCULO SEGUNDO.- REGISTRAR E INFORMAR**, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) sobre la expedición de TÍTULO PROFESIONAL, que refiere el artículo primero de la presente resolución, para los registros correspondientes.

**ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE**, la presente resolución en el portal institucional de transparencia de la Universidad, ([www.uancv.edu.pe](http://www.uancv.edu.pe)).

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER**, que el Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado Administrativo, Decano de Facultad, Filiales, Oficina de Servicios Académicos, Oficina de Investigación, Oficina de Economía, Oficina de Planificación Universitaria, Oficina de Asesoría Jurídica, Defensoría Universitaria, Oficina de Imagen Institucional y la Oficina del Órgano de Inspección y Control, quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese,

  
UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
Dr. Juan Benites Noriega  
RECTOR

  
UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
SECRETARÍA  
GENERAL  
Dr. Richard Condori Cruz  
SECRETARIO GENERAL

**DISTRIBUCIÓN**

R UANCV; VICE RECTORADOS, Decano de la Facultad de Odontología, SUNEDU;  
OFICINAS: SA, PU, E, OI, AJ, OGCA, SG, DU, ORIC; y demás oficinas administrativas. UNIDADES: GT, CO  
ARCH. JBN/RCC/fnsv